

2016414330008474

Al contestar por favor cite estos datos: Radicado No.: 2016414330008474

Fecha: 2016-06-14

TRD: **4143.3.22.2.1020.000847** Rad. Padre: **2016414330008474**

CIRCULAR N° 4143.3.22.2.1020.000847

DE: SUBSECRETARIO PARA LA DIRECCION Y ADMINISTRACION DE LOS RECURSOS

PARA: DIRECTIVOS DOCENTES, DOCENTES, PERSONAL ADMINISTRATIVO ADSCRITO A LA PLANTA DE PERSONAL DE LA SEM Y COMUNIDAD EN GENERAL.

ASUNTO: INSTRUCCIONES NECESARIAS PARA LA PRESENTACION DE LAS NOVEDADES DE HORAS EXTRAS DIURNAS RESOLUCION No. 4143.0.21.3675 DE MAYO 31 DE 2016, 4143.3.021.4065 DE JUNIO 15 DE 2016 NOMINA DEL PERSONAL FINANCIADO CON RECURSOS DE S.G.P. LEY 715 DE 2001.

Para la entrega de novedades de Horas Extras Retroactivas del año 2016, se debe utilizar el formato establecido por el Ministerio de Educación Nacional y dar cumplimiento a la Resolución No. 4143.0.21.3675 de Mayo 31 de 2016 y 4143.3.0.1.4065 de junio 15 de 2016, donde se indica la cantidad de horas asignadas a cada Institución Educativa.

De acuerdo a las directrices emitidas por el Ministerio de Educación Nacional, se hace necesario diferenciar en el Sistema de Información, los tipos de horas extras causadas en las diferentes jornadas por los funcionarios docentes.

Con base a lo anterior es necesario que el réporte de horas extras diurnas y nocturnas (Horas extras Regulares HEXTREG – Horas Extras Docentes Adultos HEXTADUL) retroactivas a presentar de Febrero a Mayo de 2016; presente la siguiente estructura:

Centro Administrativo Municipal CAM Torre Alcaldía Piso 08
Teléfono: 6441200 Fax 6441200
www.cali.gov.co





				·
Cedula	Concepto	Fecha de Ocurrencia	Fecha de Liquidación	No. De Horas
xxxxxxx	HEXTREG	01/02/2016	29/02/2016	XX
xxxxxxx	HEXTREG	01/03/2016	.31/03/2016	XX
xxxxxx	HEXTADUL	01/02/2016	29/02/2016	XX
xxxxxxx	HEXTADUL	01/03/2016	31/03/2016	XX

Es de resaltar que en lo sucesivo, las horas extras retroactivas, serán reportadas en el cargue en cantidad (# de horas) y **no en valores.**

Por otro lado las horas extras retroactivas se aplicaran siempre y cuando estén soportadas mediante resolución y en el **RESUELVE** indique la siguiente estructura para el pago de estas:

CEDU LA	NOMBR E	ESCALAF ON .		ORAS EXTRAS ISUAL	VALOR DE HORA EXTRA		VALOR A PAGAR		MES LABORADO/ FECHA DE OCURRENCIA	
		`	REGULARES (HEXTREG)	NOCTURNAS (HEXTADUL)	REGULARES (HEXTREG)	OCTURNAS (HEXTADUL)	HEXTREG	(HEXTADUL)		
xxxxx	JUAN PEREZ	14 ,	8	5	11.395	11.395	91.160	56.975	FEBRERO DE 2016	
xxxxx	JUAN PEREZ	14	16	10	11.395	11.395	182.320	113.950	MARZO DE 2016	
XXXXX	JUAN PEREZ	14	16	10	11.395	11.395	182.320	113.950	ABRIL DE 2016	
xxxxx	JUAN PEREZ	14	16	10	11.395	11.395	182.320	113.950	MAYO DE 2016	

Con el propósito de que no se presenten inconsistencias al momento de realizar el cargue en el sistema Gestión de Recursos Humanos – RRHH - HUMANO, es necesario que cuando se reporten horas extras retroactivas, solo sean de funcionarios **Activos** correspondientes al periodo comprendido entre febrero a mayo de 2016.

Las Horas Extras realizadas en el mes de junio de Docentes y Administrativos se radican de acuerdo al cronograma establecido según Circular No. 2016414330001984 de Febrero 9 de 2016.

Es necesario que el reporte de Horas Extras Retroactivas antes de ser radicadas lleve el visto bueno de los funcionarios de Nomina, a fin de que no haya inconsistencia en la aplicación de estas; debido a esto se realizó un cronograma de revisión, donde se indica la fecha y jornada que le corresponde a cada institución educativa, dicho cronograma es de estricto cumplimiento.



Cronograma de Reporte de Novedades Retroactivas:



MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI - SECRETARIA DE EDUCACION CRONOGRAMA DE ENTREGA DE NOVEDADES

DRAS EXTRAS DIURNAS RETROACTIVAS DE FEBRERO A MAYO 2016 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALL UCION No. 4143,0,21,3675 DEL 31 DE MAYO DE 2016 y 4143,3,0,21,4065 DE

JUNIO 15 2016 ECRETARIA DE EDUCACIÓN **JORNADA FECHA** CÓD DESCRIPCIÓN MAÑANA JUNIO INS. EDUC. JOSE HOLGUIN GARCES 200 INS. EDUC. ISAIAS GAMBOA X INS. EDUC. LUIS FERNANDO CAICEDO X 250 300 INS. EDUC. INSTITUTO SANTA CECILIA Х INS. EDUC. GUILLERMO VALENCIA 700 Х INS. EDUC. REPUBLICÁ DE ISRAEL 800 Х 900 INS. EDUC. SANTO TOMAS Х χ 1000 INS. EDUC. TEC. IND. VEINTE DE JULIO 1100 INS. EDUC. JOSÉ ANTONIO GALAN X 1200 INS. EDUC. SIMON RODRIGUEZ X 1400 INS. EDUC. CELMIRA BUENO DE OREJUELA X 1500 INS. EDUCTEC.IND. PEDRO ANTONIO MOLINA Х 1600 INS. EDUC. MANUEL MALLARINO X 1700 INS. EDUC. SAN JUAN BAUTISTA DE LA SALLE X 1800 INS. EDUC. VICENTE BORRERO COSTA χ 1900 INS. EDUC. SIETE DE AGOSTO Х INS. EDUC. ALFONSO LOPEZ PUMAREJO Х 2100 INS. EDUC. JUAN DE AMPUDIA Х 2200 INS. EDUC. VILLACOLOMBIA Х 2300 INS. EDUC. LAS AMERICAS 2400 INS. EDUC. JOSE MANUEL SAAVEDRA GALINDO X 2500 INS. EDUC. SANTAFE Х 2600 INS. EDUC. ALBERTO CARVAJAL BORRERO X INS. EDUC. EVARISTO GARCIA Х INS. EDUC. REPUBLICA DE ARGENTINA Х 3000 INS. EDUC.TEC. IND. ANTONIO JOSE CAMACHO

LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN NO RECIBIRA NOVEDADES EN FECHAS DIFERENTES A LAS FIJADAS YES RESPONSABILIDAD DEL

RECTOR Y EL FUNCIONARIO ADMINISTRATIVO DESIGNADO PARA ESTA LABOR DAR CUMPLIMIENTO CON ESTA PROGRAMACION DE TRABAJO, PARA ATENDER OPORTUNAMENTE LAS NOVEDADES ADMINISTRATIVAS DEL PERSONAL DOCENTE, DIRECTIVO DOCENTE Y ADMINISTRATIVO FINANCIADOS CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES LEY-715-01.

Centro Administrativo Municipal CAM Torre Alcaldía Piso 08 Teléfono: 6441200 Fax 6441200 www.cali.gov.co





3100 INS. EDUC. GENERAL ALFREDO VASQUEZ COBO χ 3200 INS. EDUC. NORMAL SUPERIOR SANTIAGO DE C χ 3400 INS. EDUC. JUAQUIN DE CAICEDO Y CUERO χ χ 3600 INS. EDUC. TEC. CIAL JOSE MARIA VIVAS BA χ 3700 INS, EDUC. CARLOS HOLGUIN LLOREDA Χ 3800 INS. EDUC. AGUSTIN NIETO CABALLERO χ 3900 INS. EDUC. BOYACA Χ 4000 INS. EDUC. DIEZ DE MAYO 4100 INS. EDUC. VILLA DEL SUR Χ Χ 4200 INS. EDUC. CIUDAD MODELO χ 4300 INS. EDU. GENERAL FRANCISCO DE PAULA SAN Χ 4400 INS. EDUC. CIAL CIUDAD DE CALI Χ 4500 INS, EDUC, EVA RIASCOS PLATA 4600 INS. EDUC. TEC.CIAL HERNANDO NAVIA VARON χ χ 4700 INS. EDUC. JUAN XXIII 4900 INS. EDUC. IND. MARICE SINISTERRA Х Х 5000 INS. EDUC. BARTOLOME LOBOGUERRERO 5100 INS. EDUC. HUMBERTO JORDAN MAZUERA χ 5200 INS. EDUC. JESUS VILLAFAÑE FRANCO Χ 5300 INS. EDUC. SANTA ROSA χ 5400 INS. EDUC. TEC. IND. LUZ HAYDEE GUERRERO χ 5450 INS. EDUC: TEL DIAMANTE χ Χ 5500 INS. EDUC. RAMON ARCILA χ 5600 INS. EDUC. LA ANUNCIACION χ 5700 INS. EDUC. GABRIELA MISTRAL Χ 5800 INS. EDUC. GABRIEL GARCIA MARQUEZ 5900 INS. EDUC. TEC. IND. CARLOS HOLGUIN MA

1-jun--1

LA SECRETARIA DE EDUCACION NO RECIBIRA NOVEDADES EN FECHAS DIFERENTES A LAS FIJADAS Y ES RESPONSABILIDAD DEL RECTOR Y EL FUNCIONARIO ADMINISTRATIVO DESIGNADO PARA ESTA LABOR DAR CUMPLIMIENTO CON ESTA PROGRAMACION DE TRABAJO, PARA ATENDER OPORTUNAMENTE LAS NOVEDADES ADMINISTRATIVAS DEL PERSONAL DOCENTE, DIRECTIVO DOCENTE Y ADMINISTRATIVO FINANCIADOS CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES LEY 715-01.



			· · · · ·					
6200	INS. EDUC. CRISTOBAL COLON	х						•
6300	INS. EDUC. TEC.IND. DONALD RODRIGO TAFUR	х						
6600	INS. EDUC. TEC. IND. COMUNA 17	х						
6700	INS. EDUC. ALVARO ECHEVERRY PEREA	х						
6800	INS. EDUC. LA ESPERANZA	х	:		. 9	• -		
6900	INS. EDUC. JUAN PABLO II	х		•				
7000	INS. EDUC. LICEO DEPARTAMENTAL	х.						
7100	INS. EDUC. POLITECNICO MUNICIPAL DE CALI	x						
7200	INS. EDUC. EUSTAQUIO PALACIOS	х			9			
7300	INS. EDUC. JUANA DE CAICEDO Y CUERO	х	h	, , ,	22/06/201		•	*
7500	INS. EDUC. TEC. IND. DECEPAZ		Х	·	/9			
7600	INS. EDUC. NAVARRO		χ .		70			
7700	INS. EDUC. EL HORMIGUERO		Х		7		*	
7800	INS. EDUC. TEC. DE BALLET CLASICO		, X					
8000	INS. EDUC. LA BUITRERA		X					
8200	INS. EDUC. LOS ANDES		Х					
8300	îns. EDUC. PICHINDE		. X					
8400	INS. EDUC. FELIDIA		Х .			•		
8500	INS. EDUC. LA LEONERA		X					
8800	INS. EDUC. MONTEBELLO		х					
9000	INS. EDUC. NUEVO LATIR .	<u> </u>	Х					

LA SECRETARIA DE EDUCACION NO RECIBIRA NOVEDADES EN FECHAS Y JORNADA DIFERENTES A LAS FIJADA, ES RESPONSABI RECTOR Y EL FUNCIONARIO ADMINISTRATIVO DESIGNADO PARA ESTA LABOR DAR CUMPLIMIENTO CON ESTA PROGRAMACION DE TRABAJO, CON EL FIN DE ATENDER OPORTUNAMENTE LAS NOVEDADES ADMINÍSTRATIVAS DEL PERSONAL DOCENTE, DIRECTIVO DOCENTE FINANCIADOS CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES LEY 715 DE 2001

Cordialmente,

JAME CAMPO RODRIGUEZ Subsecretario Para la Dirección y Administración de los Recursos (E)

Reviso: Ezna David Colorado / Profesional Universitario / Líder Proceso de Nomina Elaboro: Paula Andrea González Merino / Técnico Administrativo

Centro Administrativo Municipal CAM Torre Alcaldía Piso 08. Teléfono: 6441200 Fax 6441200 www.cali.gov.co